CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 DE MARZO DE 2026 NÚMERO INFORME: 09 PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 313-2025 01 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL SEBASTIAN GUTIERREZ CASTELLANOS
TIPO (C.C-NIT) Y No. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.010.070.005 DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL.PESOS M/CTE ($23.200.000)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP- 1464 RP ADICION- 2400
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA[1]	ONCE (11) DIAS
ADICIÓN	NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($966.667)
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 24.166.667)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES Y ONCE (11) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
SANITAS	POSITIVA	PROTECCION

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
9494791260	2025- NOVIEMBRE
9497625320	2025- DICIEMBRE

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 01

Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1. El día **13 de diciembre del 2025** En la fecha y lugar indicado, se llevó a cabo un recorrido de socialización y sensibilización con el propósito de realizar una operación de recuperación del espacio público en la Realizamos sensibilización al buen uso del espacio público Y verificación de caracterización en plataforma. Realizamos sensibilización al buen uso del espacio público Y verificación de caracterización en plataforma Dentro de esta operación, se realizó un recorrido de sensibilización y socialización del Decreto 315 de 2024, que establece medidas para la reducción de afectaciones al ambiente y al espacio público derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos.	1.1.El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07).
1.2. El día **12 de diciembre del 2025** Fortalecer el control al uso de pólvora y productos pirotécnicos: Implementar acciones de prevención, inspección, vigilancia y control sobre la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación de productos pirotécnicos, fuegos artificiales y pólvora de conformidad con el artículo 30 de la Ley 1801 de 2016 con lo establecido en el Decreto Distrital 598 de 2025, priorizando la protección de la vida, la integridad de las personas y la preservación del espacio público.	1.2.El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 02

Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.

ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 03
Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.

ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 04
Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.

ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.

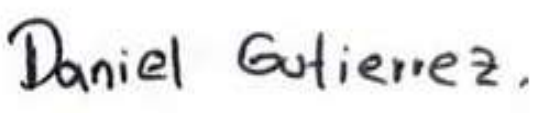
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 05

Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5.1. El día **06 de diciembre del 2025** En la fecha y lugar indicados, se llevó a cabo un recorrido de socialización y sensibilización con el propósito de realizar una operación de recuperación del espacio público en la Realizamos sensibilización al buen uso del espacio público Y verificación de caracterización en plataforma. Realizamos sensibilización al buen uso del espacio público Y verificación de caracterización en plataforma Dentro de esta operación, se realizó un recorrido de sensibilización y socialización del Decreto 315 de 2024, que establece medidas para la reducción de afectaciones al ambiente y al espacio público derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos.	**5.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
5.2. El día **07 de diciembre del 2025** En la fecha y lugar indicados, se llevó a cabo un recorrido de socialización y sensibilización con el propósito de realizar una operación de recuperación del espacio público en la Realizamos sensibilización al buen uso del espacio público Y verificación de caracterización en plataforma. Realizamos sensibilización al buen uso del espacio público Y verificación de caracterización en plataforma Dentro de esta operación, se realizó un recorrido de sensibilización y socialización del Decreto 315 de 2024, que establece medidas para la reducción de afectaciones al ambiente y al espacio público derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos.	**5.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 06	
Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
6.1. El día **01 de diciembre del 2025** En la fecha y lugar indicados, se llevó a cabo un recorrido de socialización y sensibilización con el propósito de realizar una operación de recuperación del espacio público en la zona de la Carrera 6 con avenida 1 de mayo haciendo recorrido hasta la Carrera 3 con Diagonal 25, en la Localidad de San Cristóbal. El recorrido se enmarca en las regulaciones establecidas por el Decreto 315 de 2024, que rige el aprovechamiento del espacio público en el Distrito. Dentro de esta operación, se realizó un recorrido de sensibilización y socialización del Decreto 014 de 2023, que establece medidas para la reducción de afectaciones al ambiente y al espacio público derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos.	6.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
6.2. El día **03 de diciembre del 2025** En la fecha y lugar indicados, se llevó a cabo un recorrido de socialización y sensibilización con el propósito de realizar una operación de recuperación del espacio público en la zona de la Carrera 6 con avenida 1 de mayo haciendo recorrido hasta la Carrera 3 con Diagonal 25, en la Localidad de San Cristóbal. El recorrido se enmarca en las regulaciones establecidas por el Decreto 014 de 2023, que rige el aprovechamiento del espacio público en el Distrito.	6.2. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 07	
Las demás que le sean asignadas por elsupervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
7.1.El día **01 de diciembre del 2025** En la fecha y lugar indicados, se llevó a cabo un recorrido de socialización y sensibilización con el propósito de realizar una operación de recuperación del espacio público en la Realizamos sensibilización al buen uso del espacio público Y verificación de caracterización en plataforma Realizamos sensibilización al buen uso del espacio público Y verificación de	**7.1.**El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

caracterización en plataforma Dentro de esta operación, se realizó un recorrido de sensibilización y socialización del Decreto 315 de 2024, que establece medidas para la reducción de afectaciones al ambiente y al espacio público derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos. **7.2.** El día **15 de diciembre del 2025** En la fecha y lugar indicados, se llevó a cabo un recorrido de socialización y sensibilización con el propósito de realizar una operación de recuperación del espacio público en la Realizamos sensibilización al buen uso del espacio público Y verificación de caracterización en plataforma. Realizamos sensibilización al buen uso del espacio público Y verificación de caracterización en plataforma Dentro de esta operación, se realizó un recorrido de sensibilización y socialización del Decreto 315 de 2024.	**7.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento planilla al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", si me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	**CONTRATISTA** **Firma:**  Nombre: DANIEL SEBASTIAN GUITIERREZ CASTELLANOS C.C: 1.010.070.005 DE BOGOTÁ D.C. CPS: 313-2025
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR** **FIRMA:**  **NOMBRE:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C. No. 74.371.098 DE DUITAMA **CARGO:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 313-2025 DEL 01 DE ABRIL DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL SEBASTIAN GUTIERREZ CASTELLANOS
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.010.070.005 DE BOGOTA D.C.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE ABRIL 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (08) MESES
VALOR INICIAL	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($23.200.000) M/CTE
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 “SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACÍFICO”
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2349
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1464 DEL 04 DE ABRIL DEL 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	ONCE (11) DIAS
ADICIÓNES (cuando aplique)	NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($966.667)

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	2400 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 24.166.667)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	**No. de la póliza**: 21-46-101114062 **Fecha de aprobación:** 05-12-2025 **Vigencias:** 08-04-2025 hasta 10-07-2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	**07 DE ENERO DEL 2026**

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 09 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 5. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO**	**FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 5003224117	PAGO No. 01 ABRIL DE 2025, REALIZADA A LA CUENTA DE AHORROS No 24119781742 del BANCO CAJA SOCIAL.	Entre el 21 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025	13/06/2025	$966.667
Segunda orden de pago No. 5003584244	PAGO No. 02 MAYO DE 2025, REALIZADA A LA CUENTA DE AHORROS No 24119781742 del BANCO CAJA SOCIAL.	Entre el 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025	18/07/2025	$2.900.000
Tercera orden de pago No. 5004000525	PAGO No. 03 JUNIO DE 2025, REALIZADA A LA CUENTA DE AHORROS No 24119781742 del BANCO CAJA SOCIAL.	Entre el 01 de junio de 2025 al 31 de junio de 2025	12/08/2025	$2.900.000
Cuarta orden de pago No. 5004000526	PAGO No. 04 JULIO DE 2025, REALIZADA A LA CUENTA DE AHORROS No 24119781742 del BANCO CAJA SOCIAL.	Entre el 01 de julio de 2025 al 30 de julio de 2025	12/08/2025	$2.900.000
Quinta orden de pago No. 5005243549	PAGO No. 05 AGOSTO DE 2025, REALIZADA A LA CUENTA DE AHORROS No 24119781742 del BANCO CAJA SOCIAL.	Entre el 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025	23/10/2025	$2.900.000
Sexta orden de pago No. 5005243550	PAGO No. 06 SEPTIEMBRE DE 2025, REALIZADA A LA CUENTA AHORROS No 24119781742 del BANCO CAJA SOCIAL.	Entre el 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025	23/10/2025	$2.900.000
Séptima orden de pago No. 5005968057	PAGO No. 07 OCTUBRE DE 2025, REALIZADA A LA CUENTA DE AHORROS No 24119781742 del BANCO CAJA SOCIAL.	Entre el 01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025	21/11/2025	$2.900.000
Octava orden de pago No. 5006691316	PAGO No. 08 NOVIEMBRE DE 2025, REALIZADA A LA CUENTA AHORROS No 24119781742 del BANCO CAJA SOCIAL.	Entre el 01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025	22/12/2025	$2.900.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDLSC				$21.266.667
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$2.900.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDLSC				$0

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

SI ES NECESARIO INCLUYA LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA 5 VALOR DEL CONTRATO:** El valor de este contrato será la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 24.166.667),** se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242349	2349	Inicio	1464	$23.200.000
O230117459920242349	2349	adición	2400	$966.667
Valor total de los CRP				$24.166.667

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de registros presupuestales.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	**ABRIL 2025**	21 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025	$966.667	**PAGADA**
2	**MAYO 2025**	01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025	$2.900.000	**PAGADA**
3	**JUNIO 2025**	01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025	$2.900.000	**PAGADA**
4	**JULIIO 2025**	01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025	$2.900.000	**PAGADA**

5	**AGOSTO 2025**	01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025	$2.900.000	**PAGADA**
6	**SEPTIEMBRE 2025**	01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025	$2.900.000	**PAGADA**
7	**OCTUBRE 2025**	01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025	$2.900.000	**PAGADA**
8	**NOVIEMBRE 2025**	01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025	$2.900.000	**PAGADA**
9	**DICIEMBRE 2022**	01 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025	$2.900.000	**PENDIENTE DE PAGO**

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato **No. 313 de 2025,** en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
N/A	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato **No. 313 de 2025**, CLÁUSULA 01 NUMERAL B: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**,** el Contratista **DANIEL SEBASTIAN GUTIERREZ CASTELLANOS** dio cumplimiento de estas así:

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en SECOP II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**CUMPLIDO**	Evidencia en carpeta informes de ejecución SECOP II Pagos 1- 2-3-4-5-6-7-8-9.
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	**CUMPLIDO**	Evidencia en carpeta informes de ejecución SECOP II Pagos 2-7.
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	**CUMPLIDO**	Evidencia en carpeta informes de ejecución SECOP II Pagos 2.
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**CUMPLIDO**	Evidencia en carpeta informes de ejecución SECOP II Pagos 1- 2-3-4-5-6-7-9.
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**CUMPLIDO**	Evidencia en carpeta informes de ejecución SECOP II Pagos 2-3-4-5-8.

6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**CUMPLIDO**	Evidencia en carpeta informes de ejecución SECOP II Pagos 1- 2-3-4-5-6-7-9-8.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**CUMPLIDO**	Evidencia en carpeta informes de ejecución SECOP II Pagos 1- 2-3-4-5-6-7-9-8.

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.

6. CONCLUSIONES:

(DE CONSIDERARLO NECESARIO INCLUYA LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES)

Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA,** en calidad de Supervisor del contrato **No. 313 de 2025** de **DANIEL SEBASTIAN GUTIERREZ CASTELLANOS** certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.900.000)** del periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025 ; y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los dos (**02**) días del mes de **marzo** del **2026**.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No.74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: DANIEL SEBASTIAN GUTIERREZ CASTELLANOS
Revisó y aprobó: VALENTINA MARTINEZ PARRA

CUENTA DE COBRO **N.º 09 CPS-313-2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

DANIEL SEBASTIAN GUTIERREZ CASTELLANOS

La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000),** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. 313-2025**, durante el período comprendido entre el **01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS No 24119781742 del BANCO CAJA SOCIAL.**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **02 de marzo de 2026.**

Cordialmente,

Daniel Gutierrez.

DANIEL SEBASTIAN GUTIERREZ CASTELLANOS
C.C. No. 1.010.070.005 de Bogotá D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 509 de 2025, cuyo objeto es: "(PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.)", en los siguientes términos:

<table>
<tr><th colspan="7">Información General del Contrato</th></tr>
<tr><td colspan="2">Contrato / Convenio</td><td colspan="2">No: 313-2025</td><td colspan="3">Fecha de suscripción: 01 DE ABRIL DEL 2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contratista:</td><td colspan="2">DANIEL SEBASTIAN GUTIERREZ CASTELLANOS</td><td colspan="3">NIT / C.C: CC 1.010.070.005 DE BOGOTA D.C.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de inicio:</td><td colspan="4">01 DE ABRIL, 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Valor Total del Contrato:</td><td colspan="4">VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 24.166.667)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de terminación:</td><td colspan="4">31 DE DICIEMBRE DEL 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">No. de la póliza: 21-46-101114062
Fecha de aprobación: 05-12-2025
Vigencias: 08-04-2025 hasta 10-07-2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo</td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr>
<tr><td>DD</td><td>MM</td><td>AAAA</td><td>DD</td><td>MM</td><td>AAAA</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td colspan="3">08-04-2025</td><td colspan="3">AL 10-07-2026</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td>Estabilidad de la Obra</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Observaciones: N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)
Cumple ☐ No cumple ☐</td></tr>
</table>

Para efectos de lo anterior se suscribe al segundo **(02)** día del mes de **marzo** del **2026**.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No.74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: DANIEL SEBASTIAN GUTIERREZ CASTELLANOS
Revisó y aprobó: VALENTINA MARTINEZ PARRA